8 de octubre de 2019
Español
Original: inglés*

29ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe
Lima, 7 a 11 de octubre de 2019

Proyecto de informe

Relatora: Soraya Carolina Cálix Ponce (Honduras)

Adición

Aplicación de las recomendaciones aprobadas por la 28ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe

1. En su tercera sesión, celebrada el 8 de octubre de 2019, la Reunión examinó el tema 4 del programa, titulado "Aplicación de las recomendaciones aprobadas por la 28ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe". La Reunión tuvo ante sí un documento preparado por la Secretaría (UNODC/HONLAC/29/4) con información que los Gobiernos habían presentado en respuesta a un cuestionario enviado a todos los Estados miembros de HONLEA, América Latina y el Caribe. En el documento figuraban las respuestas que al 9 de agosto de 2019 la Secretaría había recibido de la Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Francia, Honduras, Italia, México, el Paraguay y Portugal.

2. El Secretario de la Reunión formuló una declaración introductoria. El representante de Guatemala hizo referencia a la aplicación por su Gobierno de las recomendaciones relativas al desarrollo alternativo. Con el apoyo del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas del Perú se habían logrado en Guatemala avances en materia de desarrollo alternativo amplio y sostenible, y en julio de 2019 se había celebrado en el país un foro sobre ese tema. El representante del Paraguay, a modo de complemento de la información que su país había proporcionado mediante el cuestionario, se refirió, entre otras cosas, a la capacitación en materia de lucha contra el tráfico de drogas recibida de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Grupo Egmont, el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, el Proyecto de Comunicación Aeroportuaria y el Programa de Control de Contenedores; al intercambio de información y buenas prácticas con países como el Brasil, los Estados Unidos de América y la Argentina, y a la adopción de un código de prácticas

* Disponible únicamente en español, francés e inglés, que son los idiomas de trabajo del órgano subsidiario.

V.19-10077 (S) 101019 101019

Se ruega reciclar

voluntario para la fiscalización de precursores. El orador también mencionó la falta de recursos para el desarrollo alternativo y la necesidad de cooperar a nivel internacional en ese ámbito.

3. La representante del Perú señaló que su Gobierno había aplicado todas las recomendaciones. Entre las medidas que se habían adoptado figuraban la participación en programas de capacitación a nivel regional y el establecimiento de comisiones mixtas y acuerdos bilaterales para la lucha contra el tráfico de drogas. Revestía particular importancia el desarrollo alternativo para las comunidades de las zonas rurales, que tenía por objeto cambiar la matriz socioeconómica de las zonas productoras de coca, reducir su dependencia de los cultivos ilícitos y promover la economía legal. La representante de Honduras complementó la información proporcionada por su país en el cuestionario y señaló la necesidad de su país de recibir asistencia técnica y equipo para la manipulación y destrucción de sustancias incautadas y para el desmantelamiento de laboratorios. El código penal de Honduras no sancionaba los delitos relacionados con la informática, y era necesario revisar la legislación a ese respecto. Los bienes incautados se utilizaban para apoyar las actividades de reducción de la demanda y las operaciones de aplicación de la ley. Como complemento de la información proporcionada por medio del cuestionario, la delegación de México informó, entre otras cosas, acerca de la participación en foros para intercambiar experiencias sobre las nuevas tendencias del tráfico de drogas, los mecanismos de cooperación práctica para prevenir la desviación de precursores y los programas de desarrollo alternativo, incluso en zonas urbanas. El representante de la República Dominicana comunicó que su país había aplicado las recomendaciones, incluidas las relativas a la investigación de nuevos *modus operandi* en el tráfico de drogas y la adopción de medidas contra la corrupción. El orador también informó sobre la colaboración con las fuerzas de seguridad de Italia para investigar actividades delictivas en la Internet oscura.